Parroquia La Unión del Cantón Quininde, 25 de Septiembre del 2018

Señor.

Manuel Rodrigo Arteaga Uchubanda Ciudad.

De nuestra consideración:



Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE MOTOTAXI 1 DE SEPTIEMBRE S.A C.M.1.S en sesión realizada el día de hoy 25 de Septiembre del 2018 decidió por unanimidad elegirlo PRESIDENTE de la compañía por el lapso de dos años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 26 de Septiembre del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quininde, el 29 de Noviembre del 2011, así como las pertinentes disposiciones de las leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

Atentamente

IRMA ROCIO ROMAN ANGAMARCA

SECRETARIA ad-Hoc

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE

De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la comia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

QUININDÉ

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo, el 25 de Septiembre del 2018

MANUEL RODRIGO ARTEAGA UCHUBANDA

C.I 0803097278



N° TRAMITE: DOCUMENTO: 22/10/18 08:55



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUININDE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 57 del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE MOTOTAXI 1 DE SEPTIEMBRE S.A. C.M.1.S, otorgado a favor del señor ARTEAGA UCHUBANDA MANUEL RODRIGO, con cédula de ciudadanía # 0803097278. REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

Se anotó en el Libro del REPERTORIO MERCANTIL con el número 119.

Quinindé, jueves, 27 de septiembre de 2018.

AB. DANNY MARIA BARRIO TENORIO REGISTRADORA

RESPONSABLE: QUISHPE DOLORES



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE De deuerdo con la lacultad prevista en enumeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

CUININDÉ

DR. HUGO FABITA ANDRADE CABEZAS NOTARIO PRIMERO CANTÓN QUININDE